



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 06 JUN. 2016

1749

Decreto N°        /

Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto N° 812 de fecha 20 Enero 2016, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Pablo Maureira de la Fuente Rut N° 16.791.240-0.-
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

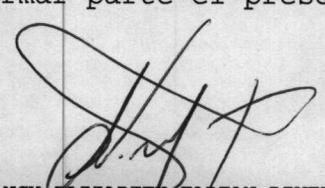
Modifíquese el Decreto N° 812 de fecha 20 Enero 2016, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Pablo Maureira de la Fuente** Rut N° 16.791.240-0, debiéndose señalar que a contar del mes de marzo del año 2016 tendrá derecho a Viatico cuando por razones de sus funciones deba alejarse del lugar habitual de su trabajo y solo para este efecto será asimilado a Grado 18° EMS.

2.-Se dicta con esta fecha, para regularizar trámite Administrativo no efectuado en su oportunidad.-

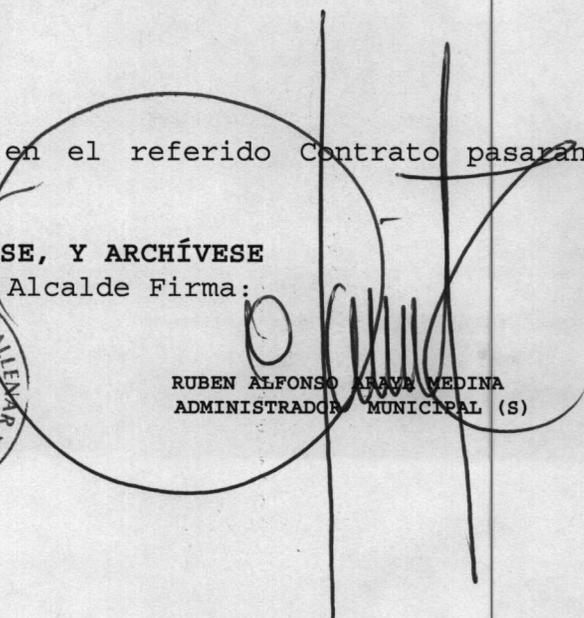
1.- Las demás clausulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

Por orden del Sr. Alcalde Firma:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes.

RAAM/NEFR/PALT/HECP/meqt.-